

Primer  
iglesia  
en Tzapo-  
tlán.

comenzaron todos á reconocer la iglesia, la cual tenía ya hecha, aunque pobre y humilde, teniendo particular afición á las cosas del culto divino, y más con la ayuda que les fué este año, de un español que acertó á llegar allí, llamado Juan Montes, gran músico, el cual, á persuasión y ruegos del P. Fr. Juan de Padilla, les comenzó á enseñar la música y canto eclesiástico, y el pueblo donde el bendito P. Fr. Juan hizo la iglesia y bautizó los más de los indios, viejos, mozos y niños, después de catequizados y bien industriados en las cosas de la fé, se llamaba Mochitla, que dista dos leguas tan solamente del pueblo de Tzapotlán, el cual en este tiempo está despoblado, y los indios que quedaron, porque fueron muchos, acudían cada día á bautizarse al pueblo de Tzapotlán, donde residía el P. Fr. Juan de Padilla, y de la misma manera acudían los de las otras provincias de Tlamatzolan, la de Avalos, y andando el tiempo, la de Autlán y Tenamastlán, como se verá en el discurso de esta historia.

El pueblo de Zaulan ó Zaolan, fué visita de Tzapotlán, desde que el P. Fr. Juan de Padilla fundó aquel convento, el cual, con el P. Fr. Francisco de Pastrana, religioso lego, convirtió á estos indios á nuestra santa fe, habiendo andado mucho tiempo entre ellos; y no menos hizo el venerable P. Fr. Miguel de Bolonia, como se dice en otras partes de esta crónica, que después sucedió en la guardianía de Tzapotlán al P. Fr. Juan de Padilla, y prosiguió en la conversión y administración de dichas provincias y en la de Zaolan, gobernando este pueblo el cacique D. Hernando Cuantoma. De Tzapotlán acudieron también estos benditos padres á la conversión de Tzacoalco, y los que después les sucedieron, si bien es verdad que, como no tenían religiosos de asiento que cuidasen de ellos, no tenían permanencia, hasta que, fundado el convento de Etzatlán, el P. Fr. Antonio de Cuellar acudió con efecto á su conversión, y fueron visitados de aquel convento, hasta que le hubo en Amacueca.

## CAPITULO LXVII.

En que se trata cómo Nuño de Guzmán escribió al Emperador la relación del descubrimiento de la Nueva Galicia, y pasó á Chiametla y á Culiacán.

Año de  
1534.

En el estado referido estaban las conquistas de Xalisco, Culiacán, Tzinaloa, Yaquimí y Petatlán, y para continuar su asiento y el modo que habían de tener en su doctrina y policía para perpetuarse en paz y amistad con los españoles, Nuño de Guzmán ordenó á los caciques y dió reglas del modo que habían de tener, y también á los castellanos; y viendo que los indios estaban quietos y acudían á los nuestros con bastimentos, y que les servían con gusto, y tan felices principios y medios, determinó escribir á S. M. el Emperador Carlos V. y hacerle relación del estado que tenían los descubrimientos, con todos los progresos de su jornada, desde el día que salió á ella, porque aunque había escrito á S. M., no había tenido respuesta, por hallarse ausente de los reinos de España desde el año de mil y quinientos y veinte y nueve, y gobernaba por su ausencia su madre la reina Doña Juana. Y habiendo recibido en Bolonia la corona imperial, por mano del Pontífice Clemente VII, pasó á Alemania, donde se ocupó en destruir las heregías, y en otras cosas del bien de la cristiandad, y procuró solicitar, como solicitó, el que se congregase un concilio general para refrenar los atrevimientos del basilisco Martín Lutero y sus secuaces, y por estas gravísimas ocupaciones, tenía remitido todo el gobierno de las Indias á su real consejo de ellas, que aunque recibieron los primeros despachos, no habían resuelto cosa alguna, hasta que fué este segundo despacho, en que dió noticia como él había entrado en demanda de unas provincias que nombraban las Amazonas, y que por haber desmentido las

guías que llevaba y por no aventurar el ejército, con consulta de todos los capitanes, oficiales reales, y personas de experiencia, y por la relación que le dieron, determinó desde el vado de Santa María, en la provincia y reino de Mechoacán, proseguir su viaje y derrota por el río abajo de Toluca, y por sus riberas, descubriendo muchas provincias, hasta llegar á las de Tonalán, que eran pobladísimas, y desde allí envió capitanes que corriesen las regiones que estaban de la otra parte del río de Toluca, hasta los Tzacatecos, Poana, Valle de Xuchitl, Tepec, Xuchipila, Teocaltech y Barrancas, que todas eran pobladísimas, y las pusieron en la corona real, y fué marchando en demanda de Etzatlán, Tlalán, Xocotlán y sus sujetos, Ahuacatlán, Xalan, Valle de Banderas, Xalisco, Acaponetta, Tzenticpac, Itzcuintlan, Chiametla, Culiacán, Petatlán, Tzinaloa, y Yaquimí, en las cuales provincias había más de dos millones de indios, y toda la había sujetado en nombre de S. M.; y por haber entrado sin su licencia, pedía se sirviese de pasarle en cuenta sus salarios y servicios, los cuales había hecho en esta jornada, en confianza de ser su presidente de México y gobernador de Pánuco y Garallana, por ser provincias confinantes á su gobernación, y entendía hallar paso por donde se comunicasen los dos gobiernos, lo cual sería en pro y utilidad de la Nueva España; que S. M. le confirmase el título con que había nombrado aquella su gran conquista, que era Castilla la Nueva de la Gran España. Y como Nuño de Guzmán era activo y ambicioso, pareciéndole poca la tierra que había descubierto, pedía que se incorporase á ella la gobernación de Pánuco, y que se le diese lo uno y lo otro en gobierno perpetuo. Asimismo hizo relación que porque las provincias de Xalisco eran muy parecidas á la costa, mar, estrellas y poblaciones de Galicia en nuestra España, por lo cual había dado título á lo que había conquistado de Nueva Galicia, y pidió que se confirmase el título, y también que S. M. le confirmase los pueblos que se había encomendado, y no se innovasen los esclavos que se habían cautivado en las guerras. Otras cosas pedía Guzmán, las cuales no se refieren, por no hacer á nuestro propósito. Llega-

ron estos despachos á manos de Juan Gómez Juarez de Figueroa, hermano de Nuño de Guzmán, el cual estaba en la corte, y era embajador de S. M. en la república de Génova, y este caballero dió las cartas y despachos á la reina, por ausencia del Emperador, y la reina lo remitió al real consejo de Indias, para que proveyese lo más conveniente al servicio de Dios y de su real corona. Vistos los papeles y peticiones de Nuño de Guzmán, mandó la reina llamar al embajador Juan Gómez Juarez de Figueroa, y le dijo: "Vuestro hermano Nuño de Guzmán nos escribe en la parte donde está, y las provincias que ha descubierto, y que no halló las Amazonas á cuyo descubrimiento había salido de primera instancia; pide le confirmemos el gobierno, y confirmasele, con tal que no se llame Castilla la Nueva de la Gran España, sino que se llame el Nuevo Reino de Galicia, y se pueble una ciudad en ella con título de Compostela y Santiago de Xalisco, á la cual concedemos todas las libertades, fueros y privilegios que tiene y goza la de nuestra España, y en cuanto á juntar el dicho gobierno con el de Pánuco, se proveerá lo que convinieren, quedándose en el ínterin en el estado presente."

En cuanto á la confirmación de sus encomiendas y otras cosas que pedía, se remitieron al rey, y que lo que tocaba á hacer esclavos, de ninguna manera se hiciesen, y que se guardase el orden que sobre hacerlos, se tenía dado al Lic. D. Sebastián Ramirez de Fuenleal, Presidente de la Real Audiencia de México; y de todo mandó la reina se le diese despacho en forma, y al despedirse le dijo: "Figueroa, avisad á vuestro hermano Guzmán, que el rey de Portugal me ha escrito, que sus cosmógrafos y astrólogos dicen que la tierra en que está, es rica de plata y oro, que la procure sustentar."

Recibió Guzmán la respuesta de estos despachos, estando para salir de Culiacán para Chiametla, los cuales le alentaron á mayores empresas, por ser los primeros que recibía después que salió de México.

En este tiempo fué cuando Fernando Cortés se querelló en México, pidiendo justicia en la Real Audiencia contra Nuño de

Guzmán y los homicidas del capitán Becerra, y los demás de quienes se ha hablado atrás, pidiendo una nao que se decía que Nuño de Guzmán encubría y tenía, de las que habían dado al través; y le mandaron restituir la nao con todo lo que en ella iba y castigarle, para lo cual le dieron una provisión simple, que era más de ruego que otra cosa, de manera que, habiéndosela notificado, no surtió efecto. Volvióse á quejar el marqués, y mostró testimonio de cómo había sido requerido Nuño de Guzmán y no cumplía nada, y le volvieron á dar otra con menos fuerza que la primera, de que se agravió el marqués y quejó de que no le hacían justicia, y le dijeron que no podían más, porque era gobernación de por sí, y así determinó ALLEGAR gente y ir en persona á cobrar su navío, y descubrir las tierras que decían caían en la mar del Sur, al Poniente, debajo de la estrella que al poner del sol, camina tras él, por lo cual la llamaron la estrella del marqués del Valle, aunque no la tuvo en esta jornada, porque guardó Dios estos descubrimientos para otros. Embarcóse, y sucedió en el viaje todo lo que atrás queda referido; pero hase de advertir, porque no lo tocamos en el capítulo que trata de esto, que cuando D. Fernando Cortés fué en busca de las dos naos, por haberle faltado el bastimento y ir en ellas, y hallólas, una varada, en que había mucho bastimento que se había comprado en Culiacán; y que como fué cosa nueva llegar aquel navío á aquel puerto, acudió mucha gente á verle, y el capitán Diego de Proaño y los vecinos de Culiacán, fuera de los bastimentos que compraron, les dieron maíz, frijol, calabazas y muchas aves de la tierra y de Castilla.

Estaba Nuño de Guzmán en Chiametla, y tuvo nuevas de que el marqués estaba en la costa, y que los de la villa y los indios le habían dado bastimentos, y como no le era afecto desde la residencia que le tomó tan apasionadamente, y la conciencia le acusaba por los malos respetos que tuvo con él cuando dió al través la nao de Diego Becerra de Mendoza, alteróse de verle cerca con grueso ejército; y así con enojo y miedo, envió orden rigurosa para que los de Culiacán no le diesen cosa alguna, y esto sucedió el año de 1534.

Tuvo noticia el marqués, que el otro navío se había pasado del Guayabal á Xalisco, bastecido de mucho maíz y comida, y que volviendo en su busca, le dió un temporal recísimo, que le quebró los mástiles y volvió á tierra sin velas, con que dió al través, con que la gente se esparció, unos por la Galicia y otros yéndose á México. Mandó el marqués que se mirasen las dos naos que le quedaban y las reparasen si tenían algún daño, lo cual se hizo, y saliendo de unos arrecifes en que estaban entrampados, al salir la una de ellas tocó con la patilla y reventó todos los hierros del gobernalle, de tal manera, que se quedó sin alguno. Recogieronla con el batel, y vueltos á tierra, asentaron la fragua y hicieron los hierros, y el marqués se hizo á la vela para donde había dejado la gente, y después de muchas tormentas que padeció por entre la isla de Santa Cruz, cuya punta dobló, los españoles, viendo la nao, se alegraron por el remedio que les iba de bastimentos, por la hambre que habían padecido, de que murieron los atrás referidos. Recogió el marqués la gente, y aquella noche llegó á la boca de la canal del puerto, y como no llegaba el navío que había quedado en el Guayabal, sospechó que también le habría combatido algún recio temporal. Iba por capitán de él Hernando de Grijalva, el cual no pudo tomar tierra, y aportó á Nueva España. El marqués acordó dejar allí aquella gente con bastimento para más de un año, y ir en su seguimiento; y el navío pequeño que había quedado aderezándose, fué en demanda del marqués, y se juntó con él en la punta de la isla de Santa Cruz, y con la nao Santo Tomás, que había quedado en el Guayabal recogiendo bastimentos, todos juntos en conserva caminaron desviados de la costa de Culiacán, y fueron en demanda de la tierra que iban á descubrir, y dieron en la isla del Cardón, que es la California, y la puso este nombre, y estando en ella, le hizo mal tiempo, y en abonanzando, salió á reconocer la costa arriba, y dobló por la parte del Norte, y habiendo caminado dos días con buen temporal, iba la entena de la mesana con la vela cogida, y el piloto Diego Núñez se recostó á dormir al pié del mástil, y quebrándose la vástaga, ca-

yó la entena, y dió en la cabeza al piloto, y le mató. Sintió el marqués notablemente el suceso y desgracia, por ser el piloto muy entendido en el arte náutica; pero como su pecho invencible estaba habituado á sufrir mayores golpes, conformóse con la voluntad de Dios, y como valeroso capitán, por no haber quien gobernase la nao, la guió hasta llegar frontero de la isla del Cardón, donde había dejado los castellanos, y si el marqués hallara bastimentos en estas islas y amparo en Nuño de Guzmán, aunque le faltó el piloto, pasara al descubrimiento; pero receloso con este suceso, y temeroso de otro mayor, determinó volverse á la Nueva España, como lo hizo con las dos naos, dejando al capitán Francisco de Ulloa, en compañía de la gente de á pié, como queda tocado atrás.

## CAPITULO LXVIII

En que se trata de cómo estando de vuelta en Acapulco D. Fernando Cortés, tuvo cartas del virrey D. Antonio de Mendoza, en que le decía estaba sitiado D. Francisco Pizarro de los naturales en la ciudad de los Reyes del Perú, y cómo el marqués le envió socorro.

Habiendo llegado el marqués al puerto de Acapulco, así que lo supo el virrey D. Antonio de Mendoza, le despachó correo con un traslado de carta de D. Francisco Pizarro, gobernador de la Nueva Castilla en el Perú, en que hacía saber á los gobernadores comarcanos, cómo estaba sitiado de los naturales de la tierra, en la ciudad de Los Reyes (que es Lima) y puesto en tan gran aprieto, que si no le socorrían, no podía dejar de perderse, y daba fe y palabra que si le socorrían, satisfaría los gastos, y viendo el marqués la necesidad de D. Francisco Pizarro, por el servicio del rey, le despachó dos navíos, y por

capitán de ellos á Hernando de Grijalva, y con buena gente y bien armada, le mandó que fuese al Perú, proveyéndole de mucha cantidad de arcabuces, ballestas, lanzas, diez y siete caballos, sesenta cotas de malla y muchos pertrechos, con abundancia de ropa blanca, doseles, colgaduras, cojines de seda, ornamentos para decir misa y otras cosas de importancia, que aunque llegaron después de la victoria que alcanzaron los castellanos, fué todo bien recibido, porque D. Francisco Pizarro pagó en oro de muy buena ley todos los gastos y preseas, y se quedó en aquel reino la gente.

Ocupóse el marqués del Valle, en la jornada referida, dos años, sin sacar más fruto que gastos excesivos, y haberse puesto á muchos riesgos de su vida.

No quiero pasar en silencio, cómo en el tiempo que D. Fernando Cortés, anduvo en la costa de Xalisco y Guayabal, tuvo muchas diferencias, demandas y respuestas con Nuño de Guzmán, las cuales compusieron los capitanes Cristóbal de Oñate y Francisco Flores, que con el capitán Diego de Proaño, socorrieron al marqués del Valle de bastimentos, en todas sus aflicciones, el cual, como prudente y sagaz, sufrió las demasías que con él tuvo Nuño de Guzmán, que vivió tan avisado y afaltado todo el tiempo que estuvo el marqués en aquella costa, que le sucedió que, estando alojado el rio arriba de Chiametla una noche, de temor que no diese el marqués con él, cogiéndole descuidado, y le prendiese como á Pánfilo de Narvaez estando durmiendo, las centinelas dieron voz "¡Al arma! ¡Al arma! que hay gente," y él, que dormía armado, subió á caballo pensando que era el marqués, y yendo á reconocer lo que había, le salieron al encuentro más de dos mil indios de guerra, y armóse una gran refriega entre los indios y castellanos, y por ser la noche oscura y tenebrosa, y que llovía un poco, los castellanos peleaban con los de á caballo, entendiendo los unos que era D. Fernando Cortés, y los otros, Nuño de Guzmán. Duró esta refriega hasta el amanecer, que los indios se recogieron á los arcabucales y quebradas, y los castellanos se reconocieron, saliendo Nuño de Guzmán maltratado de los

muchos palos que le dieron con los arcos y macanas. Hubo algunos castellanos heridos, y más de doscientos indios muertos. Retiróse el campo río arriba, y por asegurar estas sospechas y salir de ellas, ordenó á los capitanes Cristóbal de Oñate y Francisco Flores, que fuesen á ver al marqués y le prometiesen todo el socorro que hubiese menester. Salieron los capitanes en busca del marqués, y le hallaron en los llanos de Matzatlán, y allí compusieron las diferencias; pero siempre el marqués representaba el justo sentimiento que tenía de los agravios que le había hecho Nuño de Guzmán, así en la residencia como en esta jornada, remitiendo su demanda al rey y á su consejo de Indias, y con esto se fué el marqués como queda dicho, quedando Nuño de Guzmán seguro en el río de Chiametla, y en el puesto donde los capitanes se vieron con el marqués, sembró unos dátiles castellanos, que hasta este tiempo duran y dan fruto.

### CAPITULO LXIX.

En que se trata cómo estando Nuño de Guzmán en Chiametla, fundó la villa del Espíritu Santo, y repartió la provincia de Culiacán en encomenderos.

Año de 1534. Habiéndose vuelto D. Fernando Cortés á la Nueva España, y estando Nuño de Guzmán en Chiametla, llamó á sus capitanes y á las personas de más consideración, y les dijo que era tiempo de poblar de castellanos algunas villas y ciudades para su reparo y perpetuidad, y de que se repartiese la tierra en encomiendas; y para dar principio á este intento, fundó en Chiametla una villa que nombró del Espíritu Santo, cuyo sitio fué en la orilla del río al pié de la sierra, y por todas partes estaba

Fúndase la villa del Espíritu Santo en Chiametla.

abrigada de serranías, mar y llanos. Fundóla en este puesto por ser de buena comarca, y pasó así para Culiacán como para la ciudad que la reina mandaba se poblase con título de Compostela, pareciéndole que con esto se conservarían mejor los indios en paz, y que con la comunicación y buen trato, harían de los enemigos amigos, sin venir á las armas. Nombró alcaldes, regidores y demás oficiales pertenecientes para el buen gobierno de una república, y señaló cincuenta vecinos, y por capitán y justicia mayor á Cristóbal de Barrios, veinticuatro de Sevilla y hijodalgo; y habiendo recibido juramento de todos los vecinos que no desampararían la villa sin expresa orden de S. M. ó suya, encomendó los pueblos de la mar y la mitad del río á veinticinco castellanos, y la otra mitad y valle de Matzatlán á los otros veinticinco, y este repartimiento y poblazón, hizo día de Pascua del Espíritu Santo del año de 1534, asistiendo á este acto todos los caciques de esta provincia, á los cuales encomendó la paz que habían de tener entre sí ellos y los castellanos, y que los reconociesen por sus encomenderos, y á los castellanos encargó el buen tratamiento que habían de hacer á los indios.

Los caciques de la costa y valles agradecieron á Nuño de Guzmán la poblazón y concordia que les ordenaba hiciese entre ellos; pero los de la sierra no hicieron buen rostro, porque no gustaban de la quedada y asiento de los castellanos, y los vecinos edificaron sus casas al modo que permitía la tierra, y los indios les servían y acudían con bastimentos, fomentados de Nuño de Guzmán, que les asistía mientras duraron los edificios; el cual no dejaba de tener muy grandes recelos de que los castellanos habían de dejar la tierra al mejor tiempo, por ser pobre, sin oro y plata, y así les repetía el juramento que habían hecho, de no dejar la villa; fundaba también sus recelos en que entonces corrían nuevas de las riquezas del Perú y á la fama de ellas, se fueron muchos castellanos de toda la Nueva España.

Señaló Nuño de Guzmán jurisdicción á las villas del Espíritu Santo y San Miguel (que están en 34°). A la villa del

Espíritu Santo, dió jurisdicción por la parte de Culiacán hasta el río de Piaxtla, y por la de Tepic hasta la punta de Matarén; y á la villa de San Miguel, desde el río de Piaxtla hasta Tzinaloa, y repartió las encomiendas en cien castellanos que quedaron avecindados en las villas, y nombró por capitán y justicia mayor á Diego de Proaño, natural de Málaga, persona noble, y él se encomendó á sí el pueblo de Culiacán, que era la cabecera de aquella provincia, y en la sierra el de Cotzamala y Guamúchiles; y asentadas las cosas de estas provincias y villas, luego hizo alarde de los castellanos, y halló que pobladas las dos villas, le quedaban doscientos y cincuenta, ciento y veinticinco infantes, y ciento veinticinco de á caballo.

### CAPITULO LXX.

En que se trata cómo este mismo año llegó cédula de S. M. en que quitaba el gobierno de Pánuco, Victoria y Garallana á Nuño de Guzmán.

Año de  
1534

Por este tiempo se le quitó á Nuño de Guzmán el gobierno de Pánuco, Victoria y Garallana, como parece por la cédula siguiente, que aunque se despachó el año de 1533 en Barcelona, á veinte de abril, llegó este año de 1534.

### CÉDULA REAL.

La reina. Nuño de Guzmán, nuestro gobernador de la Nueva Galicia de la Nueva España, porque por lo que nos escribieron el presidente y oidores de nuestra Audiencia y Chancillería Real, que está y reside en la ciudad de México, del Estado de la provincia de Pánuco, como por la relación que los

nuestros oficiales de ella nos enviaron, ha parecido que al presente conviene que haya gobernación particular en la dicha provincia de Pánuco, pues para lo que toca á los pueblos que están hechos de cristianos en aquella provincia y conservación y aumento de ellos, y porque en ellos hay ministros de justicia, lo hemos remitido á los dichos presidentes y oidores: de aquí adelante tan solamente entenderéis en lo que toca á vuestra gobernación de la dicha Nueva Galicia de la Nueva España, y no os llamareis ni intitulareis, ni consintais que os llamen ni intitulen más gobernador de la dicha provincia de Pánuco. De Barcelona, á veinte de abril de mil y quinientos y treinta y tres años. Yo, la Reina. Por mandado de S. M.—*Juan de Sámano.*”

Recibió esta cédula Nuño de Guzmán con los otros despachos, y no le dió mucho gusto; pero lo disimuló y lo calló, y no trató más del gobierno de aquellas provincias, y así pasó á fundar en forma la ciudad de Compostela en Tepic, para que fuese la cabeza de la república castellana de la Nueva Galicia.

En el año de 1534, á 24 de Abril, se hizo obispal la ciudad de Cartagena, y se dió privilegio á Alonso de Tobes, electo obispo de Santa Marta, para que se pudiese consagrar con dos obispos y dos dignidades; y la ciudad de Leon, en la provincia de Nicaragua, fué hecha obispal en tres de noviembre; y la ciudad de Guatemala, en 18 de diciembre. Fué Arequipa fundada por D. Francisco Pizarro, y volvió á restaurarse la ciudad del Cusco, y fueron fundadas Santiago de Zolu, Santa María y Santa Cruz de Mopox, por Francisco de Heredia, y San Francisco de Quito, por Sebastián da Belalcázar.